

# NOTIFICACIÓN

Se encontraron pagos pendientes en sus impuestos municipales. Si no puede pagar en el plazo establecido, le solicitamos que llame al número de teléfono que se indica a continuación.

Si deja de pagar sin previo aviso, se le cobrarán los correspondientes recargos por demora y, de acuerdo con la normativa legal, se investigará y embargará a su empleador o socio comercial.

En principio, el pago de los impuestos municipales debe efectuarse puntualmente.

Le solicitamos que realice los próximos pagos dentro del plazo establecido.

\*Esta notificación se envía a aquellas personas cuyo pago no haya sido confirmado a la fecha de envío. Tenga en cuenta que puede haber recibido este aviso por error.

Sección de Gestión de Crédito de la Municipalidad de Ashiya

Horario de Atención: 9:00 a.m.-5:00 p.m. (excepto sábados, domingos, feriados y del 29 de diciembre al 3 de enero)

TEL: 0797-38-2014

Para más información por favor visite la página web